



CIUDAD DE MÉXICO



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 175

Tlalpan CDMX; a 12 de Agosto de 2025.

Sergio Onofre Zarraga.

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 335A con alineamiento D-A-1-335A del Panteón San Andrés Totoltepec para que sean reinhumados inmediatamente junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad Mínima.

